



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular - Acumulación
Radicado	2021-00421 (2021-00216)
Asunto	Previo a reconocer notificación, requiere parte actora

De conformidad con el memorial que antecede, mediante el cual se allega prueba del envío de notificación por correo electrónico al demandado ROBINSON ALEJANDRO DIAZ FRANCO, se requiere a la parte actora a fin de que allegue copia del formato de notificación enviado al demandado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Jhonny Braulio Romero Rodríguez

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce0b68d994502161ddfe755fa4250ba9579878cca27b45929e73c5a797e457f0**

Documento generado en 09/11/2021 12:47:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>